



SELO QVARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOYENA.

Don J. L. Lora del P. Alon. de Camposedon

Puerto de

Don Juan Lavarra Don Pedro Ramon
 Alvarez Melgarejo Aguilar

Don Maximino Lora

Alferez Don Diego Maximin

Corrolan

fué presentada por ausencia

de don Juan

Don Juan Blas Vela

de Nobles

En la Villa de Caracas en quince de Agosto de mil
 setecientos y noventa se juntó el Consejo Turuicio y Real
 de ella a saber Don Juan de Alonzo de Camposedon P. Alon. de
 Decano de este Ayuntamiento, para disponer de los
 de Don Juan Antonio de Soto Flores de Acebedo Abogado
 de los R. Consejo Gov. y Capitan de guerra de las mismas
 por su M. D. Diego Melgarejo y Buendia. D. Juan